

DECRETO EXENTO: 1.720

RETIRO, 08 de Julio de 2024.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Término de Giro presentada a esta Entidad;
2. - El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Arts. 23 y siguientes y el Decreto Supremo N° 484/80 que reglamenta la aplicación de los Arts. 23 y siguientes del D.L. N° 3.063/79;
3. - Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. - **AUTORIZASE** el Término de Giro del siguiente contribuyente a saber:

N° ROL	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	GIRO	ESTADO
20174	Sandwicheria y Cevicheria Santo Bread SPA	77.723.169-3	Avenida México N°10, Retiro	Comidas al Paso, sandwicheria y cevicheria	Patente Al día en pagos.

2. - **ELIMINESE** del Rol General de Patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Retiro, la patente señalada en el artículo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION :

- ✓ Alcaldía - Secmun
- ✓ Unidad Control Interno
- ✓ Interesado
- ✓ Archivo Patentes Municipales

RRP/GBT/IEP/rer.

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
19 JUL 82
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESACORDADO
19 JUL 82
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
19 JUL 82
OFICINA DE PARTES